

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LUMINIS CÍA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL JUEVES 29 DE MARZO DEL AÑO 2018.- -----

En el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, hoy jueves 29 de marzo del año 2018, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la avenida Miraflores s/n y Pasaje las Prímulas, se reúnen: el señor Álvaro José Cobo Briz, socio, por sus propios derechos, con 40 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Jaime Alfredo Cobo Briz, socio, por sus propios derechos, con 40 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Juan Francisco Cobo Briz, socio, por sus propios derechos, con 680 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, quien es además gerente general de la compañía y secretario; y, el señor Jaime Alfredo Cobo Montalvo, socio, por sus propios derechos, con 40 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, quien es además presidente de la compañía; los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$800,00, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe.

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta General:

UNO.- Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2017.

DOS.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017.

TRES.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017.

A continuación, el presidente, atento a la decisión de los socios, instala la Junta General Universal de Socios de LUMINIS CÍA. LTDA. y, acto seguido, dispone al secretario, que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los socios, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva de conformidad con la normativa vigente.

Antes de tratar los asuntos señalados, el socio señor Álvaro José Cobo Briz, a nombre de los socios, expresa y deja constancia de haber conocido y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Seguidamente, el presidente dispone tratar el primer asunto de la agenda, relativo al informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2017; sobre el cual, solicita la palabra el gerente general y da lectura de su informe. Después de la lectura, el presidente pone en consideración dicho informe; al no haber intervenciones, solicita al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación y, después de ello, manifiesta que el informe del gerente general por el ejercicio económico del 2017, ha sido aprobado con 80 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este asunto no votan el señor Jaime Alfredo Cobo Montalvo y el señor Álvaro José Cobo Briz, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación, el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, relativo al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017. En este asunto, solicita la palabra el gerente general y da lectura, así como explica detalladamente el asunto referido. Al término de la intervención, el presidente pone en consideración; al no haber intervenciones, solicita al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación y, luego, manifiesta que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2017 ha sido aprobado con 80 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este asunto no votan el señor Jaime Alfredo Cobo Montalvo y el señor Álvaro José Cobo Briz, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Inmediatamente el presidente dispone conocer el tercer punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017. Sobre este asunto, solicita la palabra el socio señor Álvaro José Cobo Briz y, con base en la sugerencia que obra del informe del gerente general, mociona que las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2017, se las destine a una cuenta de utilidad no distribuida del ejercicio económico del 2017. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para considerarla; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción presentada por el señor Álvaro José Cobo Briz. Sin que tampoco haya intervenciones, solicita al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación e informa luego que la moción presentada por el señor Álvaro José Cobo Briz, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 800 votos del capital concurrente.

Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia de las mismas personas, es decir, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía. El presidente dispone al secretario que de lectura del acta; después de ello, pone en consideración. Al no haber intervenciones, dispone al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de LUMINIS CÍA. LTDA., celebrada el jueves 29 de marzo del 2018, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 800 votos del capital concurrente.

De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los socios concurrentes, en unidad de acto. Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: a) Copia del acta de la presente Junta General; b) Lista de Concurrentes.; c) Informe del gerente general; d) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos. El presidente da por terminada la sesión a las 10H05.

Jaime Alfredo Cobo Briz
Socio

Jaime Alfredo Cobo Montalvo
Socio-Presidente

Juan Francisco Cobo Briz
Socio

Álvaro José Cobo Briz
Socio-Secretario